

Cuidados de las pertenencias del paciente Revisión 0

Alcance:

Paciente internado y ambulatorio.

Objetivo:

Proporcionar un circuito para las pertenencias de los pacientes que se acercan al sanatorio por un evento ambulatorio o de internación. Evitar extravíos en los procesos de traslados y altas. Establecer la guarda y devolución de los objetos olvidados. Con el fin de evitar la insatisfacción que estos hechos fomentan.

Paciente ambulatorio:

Se refiere al evento en el cual un paciente permanece en el sanatorio para la realización de un estudio, práctica o procedimiento de baja complejidad que puede no requerir tiempo de recuperación o si lo requiere es mínimo.

Al ingresar el paciente al área del estudio/procedimiento, el personal le ofrecerá una bolsa transparente para que pueda dejar todos sus elementos personales. Cuando el paciente llega con acompañante, se entrega la bolsa al mismo y se le solicita firma en el cuaderno de reporte diario o novedades del sector. En el caso de estudios donde el paciente asista sin acompañante se podrán utilizar muebles de guardado con llave, sin necesidad de las bolsas. Si hubiera reclamos se procederá según procedimiento habitual de tratamiento de reclamos.

Paciente internado:

Internado área cerrada (cuidados intensivos): al ingreso, se colocarán las pertenencias del paciente en una bolsa transparente y serán entregadas a un familiar o acompañante haciendo firmar en el **cuaderno de reporte diario o novedades del sector** los elementos entregados. De no presentarse un familiar o acompañante la bolsa se entregará a economato quien seguirá su procedimiento interno.

Pisos: el paciente en habitación ejerce el autocuidado de sus bienes por reglamento interno firmado al ingreso. Se le sugerirá al ingreso que se despoje de elementos especialmente de valor como lo son alhajas y otros. En el momento de la limpieza la mucama nunca permanecerá sola en la habitación en ausencia de paciente o acompañante. En caso de traslado del paciente momentáneo o permanente y ausencia de acompañante, la habitación cuando es privada permanecerá cerrada hasta conseguir la presencia del acompañante para desocupar la misma. En el caso de habitación compartida se solicita al acompañante que lleve consigo los objetos de valor.

Guardia

El personal de guardia le ofrecerá una bolsa transparente para que pueda dejar todos sus elementos personales y se entregará a familiar o acompañante haciendo firmar el **cuaderno de reporte diario**. De no existir acompañante o familiar quedará bajo el cuidado de economato. La bolsa será rotulada con el nombre del paciente. Al momento

del alta se le entregará al paciente sus pertenencias.

Objetos Olvidados:

Cuando se reporte un olvido de pertenencias de paciente tanto ambulatorio como internado, o se requiera la guarda por lo antes mencionado, el reportante entregará a referente de economato una bolsa transparente con el/los elementos olvidados, rotulada con el contenido, el nombre del paciente y de habitación si aplica.

Una vez en economato se detinará una ubicación específica y se llenará la planilla correspondiente (anexo 1). Una copia de dicha planilla será enviada a mesa de entradas al menos una vez al día ya que los pacientes se dirigirán allí para consultar por sus pertenencias. Mesa de entrada llamará a los pacientes para notificarle de sus pertenencias y solicitar la búsqueda. Dejará registro del llamado en la planilla de guarda de pertenencias (en formato papel y en electrónico en repositorio de drive).

La guarda de las pertenencias será de 3 meses desde la notificación del hecho al paciente. *Es importante reforzar esta información al llamar al paciente.*

Registros de aplicación

- Planilla de guarda de pertenencias
- Reporte diario con firma por acuse de recibo de pertenencias

Anexo 1:

 sanatorio de la mujer		Anexo 1- Cuidados de las pertenencias del paciente Rev 00 - 29-05-2019			
Planilla de guarda de pertenencias					
Turno y fecha	Nombre de paciente/Número de habitación	Objeto	Ubicación física (en economato)	Se llamó a pte.	Entregado y fecha

Historia de cambios

Revisión	Autor	Fecha	Descripción
0.0	Comité de Calidad	05-07-2018	Creación del documento

Aprobado por Carlos Navone 05-07-2019